



NOTA INTERNA
CITE: UPEA-DISBEDC/S.A.D./N.I./N° 109/2025

N° 988

A : Lic. Edwin Cuba Orellana
DIRECTOR CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA - UPEA

VÍA : Lic. Erminia Sillo Corina
DIRECTORA DE DISBEDC-UPEA

DE : Lic. Primitivo Huayhua Cayo
PROFESIONAL EN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - DISBEDC

REF. : REMITO CONVOCATORIA A LA V FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SEDES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS EXPO S.A.D. 2025 DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

FECHA : El Alto, 16 de mayo del 2025.

De mi consideración:

Mediante la presente es grato dirigirme a su distinguida Autoridad, deseándole éxitos en las funciones que desempeñan en favor de nuestra Universidad.

La Dirección de Interacción Social, Bienestar Estudiantil, Deportes y Cultura (DISBEDC), REMITE LA CONVOCATORIA A LA V FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SEDES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS EXPO S.A.D. 2025 DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO, para su difusión y posterior inscripción de la participación de las Sedes Académicas Desconcentradas DE VIACHA, ACHACACHI Y PALOS BLANCOS, SEGÚN CRONOGRAMA, en cumplimiento de Actividades del Área Estratégica: Gestión de la Interacción, social y Extensión Universitaria (Fortalecer la difusión y transferencia de conocimientos hacia los sectores urbanos y rurales para mejorar su calidad de vida.

CRONOGRAMA EXPO S.A.D. 2025

N°	SEDE ACADÉMICA	MES JUNIO												
		9	10	10	11	11	12	12	13	13	16	17	18	
1	MAPIRI													Vicerrectorado - DISBEDC
2	VIACHA													Vicerrectorado - DISBEDC
3	CRUZ LOMA													Vicerrectorado - DISBEDC
4	LAHUACHACA													Vicerrectorado - DISBEDC
5	CARANAVI													Vicerrectorado - DISBEDC
6	BATALLAS													Vicerrectorado - DISBEDC
7	PALOS BLANCOS													Vicerrectorado - DISBEDC
8	ACHACACHI													Vicerrectorado - DISBEDC
9	ANCORAIMES													Vicerrectorado - DISBEDC
10	SORATA													Vicerrectorado - DISBEDC
11	CHAGUAYA													Vicerrectorado - DISBEDC
12	AYATA													Vicerrectorado - DISBEDC

Sin otro particular, me despido de su Autoridad reiterando saludos cordiales con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Lic. Erminia Sillo Corina
DIRECTORA
DISBEDC - UPEA



Lic. Primitivo Huayhua Cayo
PROFESIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

ESCA ghe
ce Archivo
cc Archivo S.A.D

DISBEDC

Dirección Edificio Emblemático Av. Juan Pablo II - entre Av. Sucre A y B s/n Zona Villa Esperanza
Tel 2-845507 Fax 2-845800



CONVOCATORIA

V FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SEDES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS - EXPO S.A.D. 2025

Rectorado, Vicerrectorado, Federación Universitaria Local (FUL), La Dirección de Interacción Social, Bienestar Estudiantil, Deportes y Cultura (DISBEDC), en coordinación con Decanos de Área, Directores de Carrera, Coordinadores Académicos y delegados estudiantiles, de las Sedes Académicas Desconcentradas de la Universidad Pública de El Alto.

CONVOCAN

A la 5^{ta} Feria de Ciencia y Tecnología (EXPO SAD 2025), Sedes Académicas Desconcentradas de la Universidad Pública de El Alto, con la presentación de Proyectos de Investigación, cuyos resultados estén orientados a fortalecer la vocación productiva y las potencialidades de desarrollo académico, social y económico de las ciudades intermedias y de las poblaciones rurales del Departamento de La Paz.

1. Objetivo de la V feria de Ciencia y Tecnología.

Contribuir al desarrollo de vocaciones científicas, creando un espacio que permita la divulgación y comunicación de conocimientos científicos, mediante el planteamiento activo y práctico de proyectos que serán presentados por Docentes y Estudiantes de las Sedes Académicas Desconcentradas de la Universidad Pública de El Alto, fomentando y dinamizando el espíritu de innovación, y el emprendimiento de trabajos de investigación científica.

2. Lugar y fecha del evento.

La V Feria de Ciencia y Tecnología 2025, se llevará a cabo en las Sedes Académicas desconcentradas acantonadas en los diferentes Municipios del Departamento de La Paz. Del 9 de junio al 18 de junio (Ver Cronograma adjunto)

3. Inscripciones.

Los participantes podrán inscribirse bajo los siguientes requisitos:

- Llenado del formulario de inscripción.

- Informe del trabajo de investigación, en el formato establecido, presentando en doble ejemplar impreso y medio magnético.

4. Participantes.

Podrán participar de la V FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2025, los siguientes:

- Docentes y Estudiantes con proyectos de investigación cuyos resultados estén orientados a fortalecer la vocación productiva y las potencialidades de desarrollo social y económico de las poblaciones rurales del Departamento de La Paz.
- Los equipos de investigación estarán conformados por 2 docentes 4 estudiantes.

5. Obligaciones.

Los participantes estarán sujetos a:

- Presentarse con uniforme de su Carrera o traje formal.
- Portar matrícula universitaria vigente, durante todo el evento.
- Realizar la exposición de su trabajo a cuanta persona que visite el Stand.
- Presentar de manera puntual el trabajo de investigación al jurado respectivo.
- Estar presentes hasta la conclusión del evento (clausura).

6. Prohibiciones.

Durante la realización de la feria está completamente prohibido:

- Ingerir alimentos.
- Votar basura durante y después en espacios de la feria. (realizar limpieza Gral.)
- No consumir y transportar bebidas alcohólicas. (o sustancias prohibidas).
- No generar riñas y peleas durante el evento.

7. Jurados calificadores

El jurado calificador estará compuesto por los siguientes profesionales.

- Profesionales Invitados del Área de Educación de los Municipios.
- profesionales de la Dirección de Interacción Social, Bienestar Estudiantil Deportes y Cultura (DISBEDC).

NOTA: Recabar en la Dirección de Interacción Social, Bienestar Estudiantil Deportes y Cultura, los formatos de presentación de proyectos de investigación.

El Alto, junio de 2025.

CRONOGRAMA EXPO SAD 2025

N°	SEDE ACADÉMICA	MES JUNIO												
		9	10	10	11	11	12	12	13	13	16	17	18	
1	MAPIRI													
2	VIACHA													Vicerrectorado - DISBEDC
3	CRUZ LOMA													Vicerrectorado - DISBEDC
4	LAHUACHACA													Vicerrectorado - DISBEDC
5	CARANAVI													Vicerrectorado - DISBEDC
6	BATALLAS													Vicerrectorado - DISBEDC
7	PALOS BLANCOS													Vicerrectorado - DISBEDC
8	ACHACACHI													Vicerrectorado - DISBEDC
9	ANCORAIMES													Vicerrectorado - DISBEDC
10	SORATA													Vicerrectorado - DISBEDC
11	CHAGUAYA													Vicerrectorado - DISBEDC
12	AYATA													Vicerrectorado - DISBEDC

SEDES Y CARRERAS PARTICIPANTES EXPO SAD 2025

N°	SEDE	CARRERAS PARTICIPANTES
1	VIACHA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
		CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
		CONTADURÍA PÚBLICA
		DERECHO
		ENFERMERÍA
		INGENIERÍA DE SISTEMAS
		INGENIERÍA AUTOTRÓNICA
2	CARANAVI	INGENIERÍA AGRONÓMICA
		CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
		ENFERMERÍA
		DERECHO
		INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN EMPRESARIAL
		LINGÜÍSTICA E IDIOMAS
3	ACHACACHI	CONTADURÍA PÚBLICA
		CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
		LINGÜÍSTICA E IDIOMAS
		DERECHO
		ENFERMERÍA
4	LAHUACHACA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
5	BATALLAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
6	PALOS BLANCOS	CONTADURÍA PÚBLICA
7	CRUZ LOMA	EDUCACIÓN PARVULARIA
8	MAPIRI	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
9	ANCORAIMES	DERECHO
10	CHAGUAYA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
11	SORATA	DERECHO
12	AYATA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA IV FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SEDES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO.

INFORMACIÓN GENERAL.

<u>Título del proyecto</u> El título debe dar una idea clara y concisa del contenido de la propuesta de investigación.	
<u>Imagen del proyecto</u> la imagen debe ser una fotografía o un esquema que ilustre claramente el proyecto de investigación, debe ser una imagen de buena calidad sin distorsiones	

SELECCIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN MÁS CERCANA AL PROYECTO:

Área temática	Ejemplos	Marca con una X
Biociencias	Zoología (animales) botánica (plantas), microbiología (microorganismos como bacterias, virus, protozoos) y otros. Genética, biología molecular y celular, bioquímica, biotecnología, ecología, conservación, naturales y afines.	
Ciencias de la tierra y el espacio	Astronomía, geología, minería, climatología, sismología, y afines.	
Ciencias Sociales y humanas	Ciencias políticas, derecho, psicología, educación y pedagogía, sociología, antropología, arqueología, paleontología, historia, economía, comunicación, periodismo, lingüística, artes, literatura, música, y afines.	
Servicios públicos y medio ambiente.	Agua, gas, energía de (combustible fósiles y alternativas), saneamiento, transporte, (terrestre, aéreo y acuático), gestión ambiental, impacto ambiental, contaminación, reciclaje y afines.	
Ingenierías y tecnologías	Ingeniería civil, electrónica, eléctrica, mecánica, sistemas, desarrollo de software, TICs, telecomunicaciones, robótica, bioingeniería, ingeniería de materiales, nanotecnología y afines.	
Medicina y salud	Promoción de prevención, atención, nutrición, salud pública, salud ocupacional, deporte, epidemiología, enfermedades y afines.	
Otra: Indique cual:		
Nota Aclaratoria: Si el proyecto hace parte de varias áreas, seleccionar sólo la de mayor relevancia. Esto facilitará la evaluación y búsqueda de jurado calificador		

SELECCIÓN DE LA CATEGORÍA DEL PROYECTO:

Categoría	Marca con una X
Proyectos demostrativos, de principios, procesos científicos y tecnológicos: Consiste en una serie de actividades mediante las cuales se demuestra la validez de un principio o se expresa un proceso científico o tecnológico. El propósito es que el estudiante logre un aprendizaje mediante esa demostración, se apropie de ese conocimiento científico preexistente, lo convierta en conocimiento para sí mismo y lo comparta con los demás por medio de su presentación en la IV feria de Ciencia y Tecnología de las Sedes Académicas Desconcentradas.	
Proyectos de Investigación científica: El proyecto se inscribe en esta categoría, cuando la pregunta formulada no tiene una respuesta conocida, y responderla implica generar nuevos conocimientos o reconceptualizarla el ya existente.	
Proyectos de innovación tecnológica y social: Conjunto de acciones que conducen a generar conocimiento o desarrollo tecnológico, es decir que permita derivar algún tipo de aplicación o transferencia de ese conocimiento a un público específico, esta aplicación se ve representada en servicio o producto que pueden ser catalogados como una invención (nueva) o una innovación (aplicación exitosa de una invención) Ejemplo: la adaptación de una tecnología existente a condiciones diferentes, una herramienta que permita dar solución a un problema.	

INFORME DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

DATOS PERSONALES DE LOS INVESTIGADORES	
Docentes y estudiantes que son parte del proyecto de investigación. Se sugiere un máximo de 2 docentes tutores guías, y 5 estudiantes por grupo; en este caso se deben reportar necesariamente todos los docentes y estudiantes en el formato presentado.	
Docentes tutores del proyecto de la investigación. (grado académico)	- -
Estudiantes que son parte del proyecto de investigación (nivel al que pertenecen)	- - - -
Correo electrónico de 1 docente y 1 estudiante encargados del proyecto de investigación	- -
Teléfono de referencia de 1 docente y 1 estudiante encargados de proyecto de investigación.	- -

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

RESUMEN.

Representa una descripción breve del proyecto que le permite al todo lector identificar de manera rápida y con exactitud el contenido del mismo:
Número máximo de palabras: 250

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Fase inicial de una investigación, donde se define y se explica con claridad la problemática que se va a estudiar.

- **Antecedentes del problema:** ¿Cuáles son los hechos anteriores que guardan relación con el tema de interés? Indicar los avances que se han tenido respecto al mismo problema.
- **Justificación del estudio.** Sustenta con argumentos sólidos y convincentes la realización de un estudio, los propósitos que motivan el desarrollo de una investigación y los posibles aportes.
- **Pregunta de la investigación.** Orienta y delimita el alcance del proyecto. Define qué se espera encontrar o resolver luego de ejecutar el proyecto.

OBJETIVOS

Los objetivos son enunciados que indican los propósitos de la investigación. El objetivo propone el para qué de la investigación, es decir, la finalidad de la investigación; y, debe ser expuesto en forma clara y unívoca, porque su contenido determina la forma y nivel de investigación

OBJETIVO GENERAL

Son objetivos que señalan el propósito fundamental de la investigación expresando la relación de variables que se remarca en el título del problema y debe ser coherente con la respectiva hipótesis. Se les denomina también como objetivos terminales, porque precisan el nivel y tipo de investigación a realizarse.

En la redacción del objetivo general se pueden emplear verbos en infinitivo como: conocer, buscar, averiguar, apreciar, estudiar, diagnosticar, confirmar, determinar, formular, comparar, correlacionar, establecer, experimentar, describir y otros similares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos señalan los logros en cada una de las fases del estudio. Por tanto, son desagregados del objetivo general y más bien se relacionan con las hipótesis específicas. Estos objetivos deben tener en su formulación; el propósito, que es lo que pretende realizar o lograr con la investigación; y, los medios que vienen a constituirse en técnicas procedimientos a emplear para lograr lo anterior.

MATERIAL Y MÉTODO

En esta parte debe responderse a la pregunta ¿Cómo se realizó la investigación?

Debe describirse el universo en estudio y la muestra. El procedimiento seguido (método utilizado para efectuar las observaciones o experimentos). Además de justificar su empleo.

Debe describirse los instrumentos de medición, documentos para obtención de datos, instrumental y materiales utilizados.

RESULTADOS

Presentación de los resultados de la investigación en forma de tablas, o gráficos, etc., colocando el análisis de los resultados obtenidos a continuación de cada tabla o gráfico.

DISCUSIÓN

En esta parte se comparan los resultados obtenidos con los que dan los trabajos consultados para el desarrollo de los aspectos teóricos. Se explicará a qué se atribuyen las diferencias, si es que se encuentran. Se colocarán los resultados interesantes esperados o inesperados y principales dificultades en el desarrollo de la experiencia o prueba de hipótesis.

CONCLUSIONES

En esta parte se anotan las conclusiones obtenidas de los resultados de la investigación y que en cierta manera deben ser la respuesta a la hipótesis y/o los objetivos planteados.

SUGERENCIAS.

Con frecuencia los problemas no quedan resueltos totalmente con los resultados del trabajo. En tal caso es necesario precisar hasta qué punto la investigación adelantó en aclarar el problema y señalar los nuevos aspectos que el problema presenta después de los resultados obtenidos. Se pueden dar sugerencias para experiencias o estudios similares y colocar los aportes que significan el estudio para la teoría considerada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Los autores citados en el desarrollo del trabajo (identificado en el mismo con el número entre paréntesis), deben colocarse en el capítulo Citas Bibliográficas, en una lista numerada correlativamente y de tal manera que el número que corresponda a cada autor coincida con el número que identifica la cita.

ANEXOS Y APÉNDICE

Para clarificar aún más el trabajo, pueden agregarse cuestionarios, encuestas o Test que hayan servido para llevar a cabo la investigación.

